I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE OBRA MENOR
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS

NUMERO DE PERMISO
4277/2023
FECHA DE APROBACION
04-10-2023
ROL SII
710-030

REGIóN METROPOLITANA

URBANO [X] RURAL [-]

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166° y su Ordenanza General.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4./6.1.11. N° 78/2023

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 1955/2021 emitido con fecha 11-12-2021

e) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la ley Nº 19.537, sobre copropiedad inmobiliaria (cuando corresponda)

RESUELVO:

1) Otorgar permiso de Obra Menor de Ampliación de Vivienda social para el predio ubicado en calle / avenida / camino PASAJE CLAVELINA Nº 4330 Sitio 21 Manzana J localidad o loteo CONJUNTO LAS FLORES sector URBANO comuna de CERRILLOS aprobado los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS en este permiso.

2) Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda): -------

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BERTA ESTELA ESPINOZA ESPINOZA	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	---
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECT. o PROFES. COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
MIGUEL ANGEL JAÑA REYES	[redacted]
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
-----	---
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
MIGUEL ANGEL JAÑA REYES	[redacted]

4) CARACTERISTICAS PRINCIPALES.

SUPERFICIE DEL PERMISO (m2)	56,96	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)	100,82	NUMERO DE PISOS	02

5) Pago de Derechos.

PRESUPUESTO						$	10.820.263
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5	%	$	162.304
REBAJA DE DERECHOS (A LO MENOS 50%)					(-)	$	81.152
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	----	DE FECHA	---	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR						$	81.152
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	8581-0	DE FECHA				04-10-2023
LEY 20.958 DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO	BOLETA Nº	----	TOTAL APAGAR				----

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del permiso.

1.-CUMPLE CON EL VALOR DE TASACIÓN INFERIOR A 520 UF DE LA VIVIENDA ORIGINAL APROBADA SEGÚN P.E. N°101987 , R/F N°48/89 Y CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN N°74/99 LEY 19.583. / 2- LOS DERECHOS MUNICIPALES ESTAN REBAJADOS EN UN 50% DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 166° DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES./ 3-CONFORME AL ARTÍCULO 5.2.6., ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCCIONES DEBERÁ MANTENERSE Y CONSERVARSE LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO.

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

/GEC//NTS/Rac.